

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.075

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS FUERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Casa Central: Madrid.
Albacete.—Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cáceres.—Calatayud.—Cartagena.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Figueras.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Olot, Palma de Mallorca.—Pamplona.—Ronda.—Sevilla.—Soria.—Tarrasa.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Vigo.—Villafranca del Panadés y Zaragoza.
El BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:
Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y ordenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Custodia de títulos y valores.
Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.
Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO
Sección Caja de Ahorros.
Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.
Me permito llamar la atención sobre las ventajas que favorezco a los tenedores de cartillas de esta Caja, para toda clase de operaciones, y singularmente para la compra-venta de valores del Estado, y con gusto contestaré a cuantas consultas se me hagan sobre los mismos.
Sección Pasajes.
Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Venezuela-Colombia y Nueva-York. Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Transatlántica en esta plaza y provincia.

HORAS DE OFICINA: De nueve a una los días laborables.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.ª FLORES
Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL
domicilio de

D. Matías Cuevas
dirigida por el Dentista

D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono no

Enfrente de la tienda de D. Sixto Hernández
Los martes en Almadén.

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.
TEJERA, 4, SORIA.

Enrique Arcañega Cerrada
MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.ª.—Consulta, de 11 a 5.

Cemento portland.—El mejor

la represente en Soria D. Joaquín Iglesias, en

ante las puertas en el caso de que se necesite

La fama de Aragón

El dueño de este nuevo almacén de

vinos, ofrece al público en general los

mejores vinos de Aragón, Manzanares

y Valdepeñas, a precios sumamente eco-

nomicos.
No confundirse:

NICINIO NAVARRO

Ferial, núm. 6.—SORIA

87-104-r.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, y

piensos. Vende para fuera de la población

todo lo perteneciente al cerdo, sacando de

25 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 1 a 2.

Casa Beltrán

ALMACEN DE COLONIALES—FABRICA DE CHOCOLATES

Depósito para fuera de la población tomando de 25 kilogramos en adelante.

PEDRO BELTRAN

F. laza de Aguirre, 2 y Estudios, número 2.—SORIA.

REDUCTIVO OSTEOLOGO

S. A. N. Y.

El mejor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de Hernia.

Para informes y detalles dirigirse a don Enrique de Mingo, en Medinaceli, a.

ALIMENTO DEL PUEBLO

Aerosol.—Vaporización antiséptica de las vías respiratorias evita contagios (tuberculosis, gripe) no debiendo faltar donde haya enfermos.—Precio 3 pesetas.

Diadema.—Antiséptico y cicatrizante de heridas a base de iodoformo sin el olor desagradable de este cuerpo.—Cartera 50 céntimos.

Venta: D. José Morales, Sa a las 6.

Las vacas flacas

Sin que lo remedien los plutócratas, ni lo eviten los sindicalistas, empieza a cumplirse el ciclo del sueño faragónico.

Lograron los navieros, los especuladores y los negociantes de cualquier clase realizar utilidades asombrosas, brutales, merced a la guerra, y las improvisadas y fastuosas ganancias se manifestaron rindiendo culto al lujo, con escaso pudor y exceso de fanfarronería.

Palacios estupendos, automóviles enormes, derroche de dinero en las salas de juego y en los salones galantes, actas de diputados y de senadores atropellándolo todo... Los ricos nuevos, los bilbanos afortunados, los catalanes millonarios, los azucareros privilegiados, fueron en estos últimos años Cresos que disponían de riquezas fabulosas.

Un poco disminuyó el fulgor de los rutilantes astros «mercatoriales», cuando los hijos del trabajo exigieron tomar parte en el festín de los millonarios. Los tetricos aceros de

la «Star», el rechinamiento de las limaduras en los émbolos y en los engranajes de las máquinas que fabricaban deficientes artículos y eran copiosos y magníficos billetes del Banco de España, abrieron paso a la fuerza proletaria, que multiplicó sus salarios, disminuyó la hora de fatiga y en las grandes ciudades empezó a rivalizar, en despilfarrar y en lujos, con los atolondrados ricos nuevos.

Dando crédito a referencias de testigos imparciales, allá, en los pueblecitos mineros de Asturias, se ha consumido tanto champagne como en las sibáriticas poblaciones de moda. Un minero ha ganado, con pocas horas de labor, más que un Magistrado; el que hacia toneles, hasta sesenta pesetas diarias; el descargador en los puertos, cinco o seis duros; el peón de las azucareras, por lo menos, doce pesetas; un segador veinte pesetas y comida buena, cara y abundante.

La ruleta se desplazó del Gran Casino donostiar y funciona alegremente en cualquier sitio.

Y aquí termina la primera parte de la bíblica historia. Acaba el lapso de las siete vacas gordas.

Sigue la vieja leyenda: En Bilbao y en Barcelona, los ricos nuevos se lamentan de desventuras tremendas. Ha descendido el precio de los fletes marítimos y las acciones bajan cual el mercurio del termómetro en estos días crueles. Los barcos amarrados en el puerto, parece que están castigados, como si se tratara de viles ladrones, a cadena perpetua.

Las fábricas de tejidos paralizan sus malas obras; reventan los amplios depósitos almacenando mercancías por nadie solicitadas. Vienen de fuera mejores productos y más baratos...

Es que han llegado a las fronteras de España las simbólicas vacas flacas y pronto recorrerán todo el país. Cuesta el azúcar extranjero, en los mercados nacionales, sesenta céntimos el kilo y resultará inútil el empeño de que los consumidores lo paguemus a 3'50, ni a dos, ni a una peseta el kilo. Las tierras que producían remolacha darán patatas, legumbres; pero no la materia prima que proporcionaba al peón azucarero un jornal de Catedrático y a los señores del Consejo emolumentos de Príncipes.

Terminan las tiranías de los que han perturbado las inflexibles leyes económicas.

El escaso y deficiente trabajo que hoy practicamos determina que la producción española resulte inaceptable y que se sustituya por la que ofrecen los extranjeros.

Ha llegado el momento de que rectifiquen su conducta capitalistas y trabajadores.

Los hechos que constan en la historia de la humanidad se repiten constantemente y es ley de vida que para sostener la existencia necesitamos producir más y mejor.

PHILIPPO.

LOS HUMORISTAS

¿INGENUIDAD O CUQUERIA?

Pensábamos pedir una gran cruz para D. Jorge Silveira. Este D. Jorge Silveira es un exsubsecretario de Instrucción Pública y actual diputado a Cortes idóneo, a quien el otro día en la junta de diputados se le ocurrió pedir que mientras no se constituyera definitivamente el Congreso no debían cobrar sus dietas los diputados.

Los probables padres de la patria miraban al Sr. Silveira con estupefacción en exenta de terror. ¡Está loco!, decían

hace es administrar las cantidades que la Nación le entrega; y, por consiguiente, véase claramente que los verdaderos dueños de esas cantidades son los que se las dan al Estado para que las administre.

Ahora bien; ¿qué hacen los contribuyentes una vez satisfecha la cuota que les es reclamada por los funcionarios que el Estado tiene a su servicio? Absolutamente nada. Se ha apoderado de ellos el abandono más censurable; y hasta llegan algunos a creerse que no tienen ningún derecho a saber qué aplicación se dá a su dinero.

De este abandono, de esto que podríamos llamar quizá más propiamente ignorancia, ha nacido el abuso de los administradores y hemos llegado al caso bochornoso de que, como el que dá el dinero no se preocupa de su inversión, el que lo recibe no se cuida tampoco de ella; y como le es más fácil tirarlo que entretenerse en buscarle práctico y positivo acomodo, opta por distribuirlo a su capricho repartiéndolo no pocas veces entre paniaguados y amigos.

Por ser esto así, el Estado español invierte tres mil millones de pesetas anuales en cosas improductivas, pide prestado a los grandes capitalistas con un tanto por ciento y no se vé que los bienes propios, ni los que le dan los contribuyentes, ni los que le facilitan los adinerados se empleen en obras beneficiosas para la Nación.

¿Es que puede hacer lo que quiera? Mientras se le deje es indudable que sí; pero cuando los ciudadanos sean verdaderos ciudadanos, hombres y mujeres que se cuiden algo de sus deberes y derechos, no.

Ocurre con esto como con el opulento señor que tiene grandes intereses y los confía a uno o varios administradores. Transige con que sean malos cierto tiempo, si lo son; pero al fin se decide por quitarles los poderes y elegir otros.

En cambio, si aun siendo malos persiste en sostenerlos por cobardía o por abandono, acaba por quedarse él en la calle y los administradores en casa.

Esto es lo que sucede entre la Nación y el Estado españoles.

Los administradores de los intereses nacionales, despilfarran el dinero inútilmente porque los dueños (la Nación) no les pide cuentas; se han abandonado tanto, que de amos se han convertido en criados y así como el opulento capitalista que se echó en brazos de sus administradores y lo dejaron en la calle, les pide después protección; así los contribuyentes también piden a sus administradores, cuando llega el caso, una perrica siquiera para un vasito de vino o un par de pesetas para comer un día.

Que esta es la verdad, ¡qué duda cabe! tanto, que me atrevería a asegurar que todos los contribuyentes y no contribuyentes que lean estas cuartillas y no juzguen apasionadamente, están conformes con ellas.

Lo que hay es que, si esto es cierto, no lo es menos que aun comprendiendo la verdad no la siguen, por tontos o por cobardes. Y, claro está, los administradores del Estado y los de la provincia que se encuentran en el mismo caso seguirán haciendo margas y capirotes a su antojo; pero día llegará en que se les acabe el festín.

Será tan pronto como los monigotes que hoy andan por esos mundos cobardes y acobardados, ignorantes y apáticos sean sustituidos por hombres conscientes de sus deberes y de sus derechos.

VANSANT.

EL SEÑOR
Don Francisco del Campo Tejero
Falleció en esta Ciudad el día 17 de Enero de 1921
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Su afligida esposa Doña Eugenia Espuelas Martínez; hijos Conrado (ausente), Adolfo y Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares.
Suplican a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que quedarán reconocidos.
Soria 18 de Enero de 1921.

unos. ¡Es un imbécil!, exclamaban otros, a quienes el proyecto del diputado dastista había sacado de sus casillas.

A nosotros, en cambio, nos pareció excelente la proposición. Si el Congreso, nos declamos, ha de tardar cuatro o cinco meses en constituirse, según aseguran algunos parlamentarios, he aquí un hombre que va a ahorrar el país cerca de un millón de pesetas. Ante semejante caso de probad política y de interés por el procomún, nos conmovimos y pensamos que este hombre era digno de que se le concediese una de las distinciones más preciadas de las que la patria tiene para premiar a sus hijos beneméritos. Pero nuestro gozo en un pozo. Acabáramos de leer la petición del Sr. Silveira y nos disponíamos a comunicarle nuestro entusiasmo a un amigo, éste nos dijo: ¿A que no sabe usted la finalidad que tiene esa proposición? Y sin dejarnos hablar añadió: Pues todo eso no tiene más que a que les aumenten las dietas a los diputados y senadores.

Nuestro asombro fué enorme. ¿Cómo puede ser eso?

Y nuestro amigo siguió diciendo: Parece natural que, si no lo pidiera el Sr. Silveira ni nadie, las dietas no se habrían de librar hasta que el Congreso no estuviese constituido, pues esa subvención es para los diputados efectivos y no para los electos, pero como muchos de éstos quieren ya cobrar las quinientas pesetas mensuales y a otros les parece ridícula esa cantidad para un padre de la patria, ha sido necesario que un señor presunto diputado se ocupara de este asunto en el Congreso para levantar la caza y dar así lugar a poner de actualidad el asunto de las dietas.

La perorata de nuestro amigo nos dejó pensativos. Y dándole vueltas a la proposición del Sr. Silveira nos preguntábamos ¿será posible que hayamos confundido a un «cuco» con un hombre ingenio y bien intencionado?

FARAON.

¿Pasteleo?

En una capital de tercer orden se estableció una pastelería, cuyo rótulo rezaba así: «Las Cortes, pastelería y repostería». ¿Verdad que el título no puede ser más simbólico?

Aplicábase el cuento los danzantes de la actual zarabanda diputadesca y senadoresca.

El ínclito La Cierva empezó con unas ideas maquiavélicas. Sesión hubo en la que se efectuaron sesenta votaciones nominales. Aquello era dormir de tedio ante el sonsonete sí, sí... no, no... sí...

Pero todo tiene su fin y al parecer Júpiter La Cierva ha escondido la caja de sus truenos. Ante los patrióticos requerimientos del Sr. Sánchez Guerra, el pollo murciano ha cedido.

—Ya tenemos pastel, exclamó un diputado ante la buena disposición en que se encontraba el Sr. Cierva. Lo cual no es óbice para que días antes se tachase a D. Juan de intransigente, de poco patriota y hasta de visionario.

Bien es de advertir que La Cierva levantó bandera de rebelión ante los cesafueros electorales, quizás con verisimilitud en su imaginación solámente.

Son grandes las ofensas, tronó el antiarriero, y es preciso que Dato purgue sus pecadillos. Pero Dato, el meniluo, suave y conciliador Dato, gobernante que hubiera hecho un gran papel con Fernando VII, es el que baila de gozo y su alegría le rebosa por los bolsillos del chaleco, y su contento no es para dicho ante la

actitud amistosa en que se ha colocado el tremebundo, el energético, el terrible D. Juan de La Cierva y Peñafiel.

¿Qué ha podido motivar tal cambio? ¿Por qué el hombre del día ha desistido de su plan? ¿Por qué no continúa pidiendo cincuenta o sesenta votaciones nominales en cada sesión?

El resultado de esa antipolítica actuación de tiros y troyanos es que las Cortes no sirven para nada útil. Entre las maniobras de los partidillos, la farsa de los más y el juego de cubiletes de unos pocos, España tiene que lamentar su desventura.

Aquí no hay organización sería en los transportes porque el desbarajuste llega al colmo.

Aquí la Agricultura sufre la tiranía de una administración apócrifa. Aquí la enseñanza no es tal más que de nombre; faltan muchos maestros, faltan muchas escuelas y es preciso acabar con el caciquismo asqueroso y que cada funcionario docente o subalterno esté en su destino.

Políticos y gobernantes y... pueblo, que todos tenemos la culpa, han perdido excelente ocasión por no aprovechar nuestra situación durante la conflagración europea. Pudiendo ser la nación privilegiada, estamos a la zaga de los pueblos cultos. Bien han sabido Alemania, Francia e Inglaterra expurgarse de los elementos peligrosos para la tranquilidad social, y empujarlos a España que, según la ingrata vecina república, es el país de los inquisidores. Francia se honra muy poco acusando a España de *calomardina*. Ya quisiera Francia el espíritu liberal que tenemos los españoles; pero no desviemos la cuestión.

Viven diputados, senadores y gobernantes en continua desorientación. La labor que efectúan no es labor en defensa de los intereses patrios, es labor de camarilla. Se vive en conspiración a todas horas y aunque el gobierno fuera modelo de modelos de gobiernos, los elementos de la eterna farsa lo trincarían, porque no hay más fin que derrocar gobernantes, vivir del pasteleo y cambiar de mangoneadores como de camisa.

Es la perpetua farsa, ridícula comedia que nos pone en ridículo y a dos dedos de la ruina. El cuerpo electoral huele a putrefacto y así nos va resultando. Cortes nuevas; los mismos perros con distintos collares. Labor negativa, resultado negativo: preciso será, como dijo Costa, fundirnos en nuevos troqueles para ver si cambia nuestro modo de ser.

ANTONIO BENDICHO.

Después de las elecciones.

En la de Diputados.

Como candidato de las «Juntas de Defensa de los agricultores» siento la satisfacción íntima del que ha procurado cumplir con sus deberes hasta donde sus fuerzas se lo han permitido.

Salí del retiro en que vivía y en el que deseaba continuar viviendo, ante el carísimo requerimiento que en Mayo de 1919 se me hizo, en vistas de las elecciones de Diputados a Cortes, y honrado con el acta del distrito de Almazán puedo decir, sin pr tender haber satisfecho a todos, que durante el breve tiempo que ha durado mi mandato he prestado atención muy preferente al cumplimiento de las

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 18 de Enero de 1921.

Mi querido amigo: A las siete comencé a llegar a la presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El de Hacienda fué el único que se detuvo con los periodistas, para decir que la huelga de funcionarios de su departamento era general en toda España.

Según declaración del propio ministro, los jefes de Administración condenan la huelga, pero no están conformes con el decreto que ha originado el movimiento.

Dijo, además, que los Cuerpos especiales de Hacienda no habían secundado la huelga.

—¿Y el Gobierno mañana a las Cortes?—preguntó un periodista.

—Yo creo que sí. No hay ningún motivo para que no vaya.

Como se trataba de un Consejo exclusivamente político, los ministros no llevaban cartera, excepto el de Gobernación, que pensaba dar cuenta, si había tiempo, de dos proyectos de decreto sobre Correos.

La nota oficiosa. El Consejo terminó a las diez de la noche. Se facilitó de lo tratado la siguiente referencia.

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda, que, víctimas, sin duda, de una ofuscación momentánea, han olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estimo que, ante este hecho, no cabe detenerse a estudiar las reclamaciones y quejas que se han formulado con relación al Real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada, con grave daño de la causa pública.»

Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público. El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Hacienda.

De otra suerte, con profundo sentimiento, pero con decisión inquebrantable, aplicará sin dilaciones las medidas necesarias para el restablecimiento de la disciplina.

Se han aprobado, a propuesta del ministro de la Gobernación, los dos proyectos de Reales decretos que habían sido sancionados en el Consejo anterior: uno, creando la Escuela Nacional de Correos, y otro, de organización provincial de servicios.»

La actitud del Gobierno. Terminado el Consejo —y a pesar de la nota, que por su precisión daba a entender cuán meditada estuvo—, circularon los más estrepitosos rumores. Los alarmistas disfrutaron una buena jornada. Llegaron a decir unos que hoy se plantearía la crisis total; otros que el Gobierno había acordado la disolución del Cuerpo de Hacienda, y así todos, que hoy no se celebrarían sesiones de Cortes.

Los ministros conocieron detalladamente las noticias que dió el Sr. Domínguez Pascual sobre el desarrollo del conflicto. Poseía, hasta la hora del Consejo, extensas informaciones de los delegados en provincias, y las que le suministraron, en cuanto a Madrid, los altos jefes de su departamento.

Fué unánime el criterio de los consejeros en cuanto al procedimiento seguido por los funcionarios para hacer llegar sus reclamaciones al Poder público; de modo que en esto sólo hubo una condena energética y decidida. Pero el Gobierno desfogaba la cuestión de fondo —que no puede examinarse ahora— de la cuestión de orden público, que tantos y tan legítimos intereses lesiona. Si éste no existiera, el pleito sería fallado con arreglo a justicia.

Espera el Gobierno que los funcionarios se darán cuenta exacta de su conciencia y de su deber, y volverán inmediatamente al trabajo.

La nota de los jefes de administración, reunidos a última hora de la tarde en el ministerio de Hacienda, la consideraron acertada los ministros. Los dos aspectos de la cuestión están deslindados con claridad, y si bien se critica la publicación del decreto, se considera inadmisible el camino seguido por los funcionarios para pedir su derogación.

Serán aperechidos los empleados, no por el Gobierno, con fórmula de decreto, como en otros casos se hizo, sino dentro del régimen interno del ministerio. Si el aperechimiento no diera resultado, se procedería a la aplicación estricta del reglamento en sus distintos y sucesivos grados de penalidad.

A menos de que suceda algo imprevisto, el día de hoy no dará la razón a los agoreros. El presidente despachará con el Sr. M. el Rey, y luego asistirá a las Cámaras.

No será en estas, ciertamente, donde los hombres gubernamentales rehusen, a quienes luchan por restablecer el imperio de la ley y de la disciplina, su adhesión y su apoyo.

Declaraciones del ministro de Hacienda. El Sr. Domínguez Pascual recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Prácticamente puedo comunicarles en el día de hoy. En dos o tres provincias, principalmente en Zamora, se trabaja normalmente en todos los servicios y en cuatro o cinco, a cuya cabeza marcha Teruel, aunque se ha declarado la huelga oficialmente, se despacha con el público.

En el resto de las provincias la huelga es general, pero no la secundan ni los abogados del Estado, ni los de Contabilidad, ni los del Catastro.

En Madrid sigue la huelga, sin interrupción.

NOTICIAS

Los funcionarios censuraban enérgicamente la actitud en que se han colocado algunos, no todos, los jefes de Administración, que por cierto es poco alrosa.

Entre los que se citaban como futuros favorecidos con las nuevas cononogías se figuran los hijos de unos subdirectores, dos sobrinos de un interventor hijo de un alto empleado y el hijo de un exdirector general.

Acaso la malicia vaya más alta de las intenciones, pero hay un hecho cierto y es que algunos de estos jóvenes han comenzado ya a practicar ejercicios de liquidación del impuesto de Utilidades en la Administración provincial de Hacienda, bajo el amparo y la enseñanza de funcionarios modestos.

Entre los nombres de los muchos aspirantes que se citan, hemos de consignar, a título de imparciales, que no figura ningún pariente del ministro de Hacienda.

EL CORRESPONSAL

Correspondencia Administrativa

- F. C.—Sitges. Su giro abona suscripción hasta 15 Enero 1922. J. M.—Sitges. Idem idem hasta 1.º Enero 1922. H. S.—Horsaco de las Torres. Idem idem hasta fin Diciembre 1921. G. S.—Telcara. Idem idem hasta fin Junio 1922. V. M.—Cintruénigo. Idem idem hasta 15 Agosto 1921. P. E.—Laina. Idem idem hasta 1.º Junio 1920.

Don Francisco del Campo Tejero.

El 17 del actual entregó su alma a Dios, en esta Ciudad, don Francisco del Campo Tejero, oficial jubilado de Hacienda y tío de nuestros compañeros D. Felipe y D. Eugenio las Heras.

Mereció el Sr. del Campo el aprecio de sus jefes y de cuantas personas le conocieron porque demostró constantemente buena voluntad en el cumplimiento de sus deberes y singular honradez, que le acreditaban de excelente funcionario.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en esta población y a los funerales celebrados ayer en la Iglesia de San Pedro, así como a la conducción del cadáver, asistieron numerosos amigos del finado, rindiendo a su memoria esta prueba de simpatía y de cariño.

Realizó su afilida esposa doña Eugenia Espuelas, sus hijos Conrado, Adolfo y Francisco, los Sres. Las Heras y demás familiares muy sincero pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del querido amigo.

La huelga de funcionarios.

La disposición del Ministro de Hacienda creando cien plazas de jefes de negociado para liquidar el impuesto de utilidades, ha planteado la huelga de funcionarios.

Tienen, a nuestro juicio, sobradísima razón los empleados. Votaron las Cortes una ley y está vigente el reglamento que señala normas para el ingreso, categorías y sueldos de los servidores del Estado.

Evitábase que los caciques políticos, los eternos conculcadores del derecho y de la justicia, pudieran perturbar la administración alojando en los centros burocráticos a sus paniaguados.

Se ofreció al país contribuyente que el aumento en los sueldos de los funcionarios sería compensado mediante la amortización de plazas, y faltando a la solemne promesa, bajo el argumento de escasez de personal, que no es cierto, y que no tienen capacidad técnica los actuales funcionarios de Hacienda, que es un insulto, atropellase la ley, se hace burra a los contribuyentes, infiérese grave daño a los buenos empleados, se aumentan los gastos del Tesoro y se anuncia la provisión de 100 plazas con el appetoso estipendio de 6 000 pesetas anuales.

Estos cargos no se pretendía adjudicarlos en virtud de sobresalientes méritos, ni a la competencia, ni a la probidad, condiciones que pudieran apreciarse en ejercicios de oposición o mediante informes de los jefes de Hacienda.

Dice la prensa que se trataba de favorecer a determinados bachilleres hijos de sus padres, sobrinos de sus tíos y quizá a algún travieso muñidor, de los que más juego han dado en las últimas escamecedoras elecciones.

En que no prospere tal ilegalidad estamos interesados, con el personal de Hacienda, todos los que pedimos formalidad en los gobernantes y queremos que acaben las irregularidades perniciosas.

Sentado el precedente de que, a pesar de la ley de funcionarios, puede el Ministro de un Gobierno conservador y de orden, crear nuevos cargos para amigos bachilleres, pronto otros Consejeros de la Corona, en situación más liberal, inventarán destinos para distribuir, entre paniaguados también, el impuesto de utilidades. Los escalafones vigentes de los funcionarios y la escala ruinosa porque se obliga a pasar a los contribuyentes se derrumbarían bajo el peso de tantos atropellos.

Significa la protesta de los empleados de Hacienda, que no se formula demandando aumento de sueldo y disminución de trabajo, un veto a las despreciones de los personajes que vulneran las leyes y un saludable aviso a los gobernantes para que aprendan a respetar los derechos que acostumbra a hollar.

Y si la protesta se realiza en todas las provincias de la forma sensata, correctísima, de profundo respeto a los intereses de los contribuyentes, como se efectúa en Soria, los empleados, además de ganar en justicia el pleito que defienden, merecerán el aplauso y el agradecimiento de todos los ciudadanos.

COMERCIO DE

Santiago las Heras

TEJIDOS, PAQUETERIA, MERCERIA Especialidad en PAÑERIA Y GENEROS BLANCOS Canalejas 89.—SORIA Habiendo adquirido una partida importante de camisas de madera estilo Inglés de construcción extra-fuerte, las ofrezco al público a precios alambicados.

Doctor Gaya Toyar

Enfermedades de la mujer y de los niños.—Trastornos y accidentes del embarazo.—Partos normales y distócicos.—Puericultura. Aceña, 15, 2.º dcha.—SORIA

REMITIDO

EL ASUNTO DE VALONSADERO

(Conclusión)

Aun cuando siento molestar la ilustrada atención del lector con argumentos tan elementales, me he de permitir indicar, que en el artículo 89, párrafo primero, del mismo Reglamento, se dice: «Aprobado por el Ministerio de Fomento el plan provisional de aprovechamientos de una provincia, el Ingeniero Jefe de la misma, procederá a su ejecución por lo respectivo a los montes del Estado, y el Gobernador lo comunicará a los Ayuntamientos y Corporaciones administrativas dueñas de los montes, para que atemperen a los acuerdos o deliberaciones. Como se ve, la Ley vuelve a decirnos que los Ayuntamientos tienen que amoldar sus acuerdos al plan forestal; es decir, que tienen que respetarlo, tomando acuerdos que no estén en contradicción con su esencia.

Me extraña que por algunos se tome como base de sus razonamientos el artículo 72 de la Ley Municipal y el R. D. de 15 de Noviembre de 1909; puesto que todo su contenido se refiere únicamente al de aquellos bienes de completa independencia; es decir, que no están, como sucede a Valonsadero, gravados con un carácter de utilidad pública. ¿Cómo puede apoyarse el Ayuntamiento en el art. 72 de la Ley Municipal citado, que empieza diciendo: «Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, etc?» ¿No comprende quien así razona que si al monte que nos ocupa pudiera aplicársele el dicho artículo, no podría intervenir la Jefatura de Montes, como de hecho lo hace, con su plan forestal, consignando además en la condición décima del pliego de condiciones: «todas las operaciones de cada aprovechamiento quedan sujetas a la dirección de los empleados del Distrito Forestal?»

Si es de su exclusiva competencia el gobierno y la dirección del monte, ¿por qué reconoce el Ayuntamiento, aun cuando no lo cumple, que debe respetarse el plan forestal?

También se argumenta en contra nuestra, diciendo que, «el Estado confía la administración de esta clase de bienes a los Ayuntamientos y por consiguiente a ellos compete la fijación de la parte económica». Esta inexacta deducción tiene su origen (suponiendo se habla de buena fe) en confundir lastimosamente lo administrativo con lo económico. En toda oficina del Estado o negocio particular, donde hay empleados facultativos y administrativos, son siempre los primeros los que aprecian el valor de las cosas (obras, tierras, montes, máquinas, etc.) encargándose los administrativos de llevar a la práctica los proyectos de aquellos, con sujeción estricta a la intensidad económica que los técnicos aprecian; por lo cual puede verse que si el Estado confía a los Ayuntamientos la administración en ciertas y determinadas condiciones, que ya he consignado, no ha de ser para confiarles el papel, exclusivamente técnico, de peritos tasadores.

Pero hay algo más que considero digno del conocimiento público y esto es, las condiciones de contrato que trata de imponer el Ayuntamiento. En la tercera condición del pliego, se consigna: «El Ayuntamiento se reserva el derecho de llevar a pastar en el monte las cabezas de ganado lanar y vacuno que considere necesarias para el abastecimiento de la población, sin que el rematante pueda exigirle ninguna cantidad ni deducirle del precio del arrendamiento.» Según esta leonina condición, el Ayuntamiento se reserva el derecho de disfrutar de los pastos con las cabezas citadas, mientras los ganaderos pagan resignadamente su arrendamiento, a no ser que se pretenda forzar el número de cabezas marcado en el plan forestal.

En la 9.ª condición de arrendamiento y 13.ª de encabecamiento, se obliga a los ganaderos a que en los 20 primeros días de Junio tengan a disposición del Ayuntamiento 12 toros de tres a cinco años y de

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA JOSÉ MARIA DE LARA OFICINAS CENTRALES EN MADRID.—CALLE DE PELAYO, 47. TELEFONO 53-57-M. Oficinas Sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes 38.—Teléfono 1.628 Substitución del servicio activo en Africa

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para Africa, en la Caja de Recluta, habiendo puesto substituto a sus contratados, aún pagándoles a precios muy elevados. DELEGADO PARA LA PROVINCIA DE SORIA,

D. Vicente Serrano, Fuentes, 4.

NOTA IMPORTANTE. Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, les reponen su plaza gratuitamente.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen que regrese a continuarlo en la península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino. Por 775 pesetas pagadas antes del sorteo en los Ayuntamientos, se libra a su hijo de servir en Africa y se reduce el servicio en España a doce meses: sin más gastos para el interesado. Por 250 pesetas se sustituye del servicio en Africa. A los mozos que han de ingresar en filas en el próximo febrero, se les sustituye de Africa por 450 pesetas antes del sorteo en Caja; y, por 1.500 después de el sorteo se reduce el servicio a 12 meses, además de sustituirle de Africa, sin aumento alguno de gastos. No hagais caso de quien para vender su mercancía apela a rebajar la del vecino.

Miliones de Madres vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lecheada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que habían probado diferentes marcas pero a quienes uso el lazo común de haber crecido con ella la Harina Lecheada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la Harina Lecheada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

15 a 20 arrobas, aparte de la obligación que también le impone en otras condiciones de que todo ganadero ha de dar las reses bravas y propias para la lidia en ciertas novilladas. Pero cree el Ayuntamiento que sin más motivo que la fuerza se puede obligar a un hombre a que entreeze para su mano a su esposa, hijos o criados, toros de tres a cinco años? ¿Se puede obligar tampoco a que estas reses bravas convivan con el ganado lechero y pacífico, actuando a la vez forzosamente de sementales?

Y si que hemos de adquirir sementales suizos, los haremos convivir con toros de esa indole? Y por último, para que se vea lo anómalo de este aprovechamiento, no estará demás el hacer constar que en el encabezamiento abierto durante el año actual se autoriza al ganado lanar a que puste libremente por el monte, sin sujeción a señalamientos de cotos especiales, lo que es un atropello manifiesto que tiene que condenar todo el que tenga nociones elementales de asuntos pecuarios. Aquí es donde yo creo que el Ayuntamiento de Soria podría ejercer sus sacareadas funciones administrativas señalando los dichos cotos, según consejos de personas desinteresadas y competentes.

No he de comentar la acusación aparente que se lanza contra los ganaderos, al decir que subarrendaban los pastos por más del valor de arrendamiento; puesto que el art. 24 del Reglamento de nuestra Sociedad, aprobado por el Sr. Gobernador, la Diputación y el Ayuntamiento, nos autoriza para admitir herbejes y si hemos cobrado en metálico algo más que lo que nosotros abonábamos al Ayuntamiento, ha sido por la simple razón de que los ganaderos de herbejes no daban corridos, ni plantaban chopos, ni pagaban guardas, etc. Todas estas aclaraciones, gustosos las damos a nuestros convecinos; pero conste que a quien se le autoriza a subarrendar sin limitación de precio, no hay derecho a censurarle el que lo haga, ni la cuantía porque se le antoje ceder sus derechos.

Sepa, pues, todo el mundo, que no aspiramos a ser una clase privilegiada, como caprichosamente se ha dicho, sino a que se nos garantice la estabilidad de las personas conscientes, evitándonos así el ser tratados como zascandiles en el vaiven de las pasiones. NICOLÁS HERNÁNDEZ.

HERRERA DE SORIA El día 10 del corriente tuvo lugar en este pueblo una fiesta popular, inaugurándose una magnífica fuente construida por los señores Benito Gonzalo e hijos y costeada por los vecinos de este pueblo. Para solemnizar el acto, el pueblo acordó celebrar fiesta en honor de S. Antonio de Padua, anunciándose con un repique y volteo general de campanas, acudiendo todos los fieles al templo donde se organizó la procesión, hasta el sitio donde está instalada la fuente.

El Sr. Párroco procedió a la bendición de las nuevas aguas y de regreso en la iglesia se cantó misa solemne, dirigiendo el Sr. Párroco la palabra a sus feligreses. Costeada por el Sr. Párroco y el Ayuntamiento se organizó una suculenta merienda y por la tarde el Sr. Alcalde invitó a todos los habitantes y demás forasteros que había, a un refresco.

La juventud se divirtió bastante en reñidos juegos de pelota, y bailes que duraron hasta altas horas de la noche, reinando la mayor armonía. ¡Bien por los pueblos progresivos! EL CORRESPONSAL.

De la provincia.

ARCOS DE JALON Un virtuoso.

Hemos tenido el honor, el gusto y la complacencia de oír a uno de los artistas anónimos, oscuros, modestos, que dedicados a menesteres más prosaicos, en busca del tiránico sustento, no dan a su arte exceso la importancia que en justicia le corresponde. Quiero decir al sujeto, no al arte que por su belleza eleva los corazones y hace olvidar por algunos momentos las cosas rúines de esta vida miserable y rastrosera.

El salón de café del simpatísimo industrial D. Manuel López Sierra estuvo concurridísimo. Había deseos de escuchar al coloso, al insuperable artista que transformó en algo sublime, en algo ideal e instrumento propiamente la bandurria.

Arpeggios difíciles, escalas cromáticas de una rapidez inusitada; acordes de maravillosa combinación, trinos estrepitosos, mágicas tonalidades, matices de una delicadeza sin igual, todo lo produjo el modesto artista. La concurrencia aplaudía con entusiasmo ante el alarde de ejecución y dominio de Carlos Ibáñez.

Dió a conocer obras clásicas y preciosos baillables. Y lo mismo en la retोजना miscarzaruelera, como en la de alta inspiración se vio al artista completo que domina de manera inimitable el mecanismo de los instrumentos. Hay en Carlos Ibáñez una gran cantidad de artista y una plena disposición de acierto y justicia.

Dióse a conocer como fino guitarrista y pasamos un rato delicioso escuchando un número de aires andaluces, que fué ovacionado calurosamente. Tiene también mé-

EL AVISADOR NUMANTINO se vende en Madrid en el Kiosko de «La Tribuna», Alcalá, 38.

NOTICIAS

Contingente provincial.—En el...

Reformas en Correos.—El Director...

ANTONIA SANTA MARIA...

Cocina económica.—El día 16 de los...

Boda.—En el templo de nuestra...

Suscripción para unas imágenes.—...

Unidades y sociedades.—Se han...

En Nomenclatura: Depositario, D. Eloy...

En la Escuela de Artes y Oficios:...

En la Sociedad de socorros mutuos...

BANCA RIDRUEJO...

Teatro.—El próximo sábado debutará...

Dará cinco funciones representando...

del sábado «El nido ageno» de Benavente...

Gratitud.—Nuestro buen amigo don...

Defunción.—Anteayer falleció en esta...

Cine soriano.—Hoy miércoles se...

De Música.—Firme en sus propósitos...

Traslado.—El inspector del Timbre...

Cantina escolar.—La señora Presidenta...

Nombramiento.—Para Secretario del...

Sustituciones del Servicio Militar en...

REEMPLAZO 1920.—Cuota 500 pesetas...

Para informes y contratos a nuestro...

Asociación de caridad.—El Consejo...

En ella hizo notar claramente el muy...

Después demostró que siendo el promedio...

También puso de manifiesto que, si bien...

Finalmente los señores reunidos se...

Militares a Soria.—Se dá como seguro...

Los bien enterados afirman que se...

Aniversario.—Mañana, a las ocho...

Llamamiento a filas.—Se nos asegura...

Pasajes marítimos.—Vicente Serrano...

Muchos enfermos del aparato digestivo...

El Marqués de Alhucemas dice que...

En votación ordinaria se aprueban...

D. Indalecio Prieto impugna la capacidad...

Contéstale el Sr. Picó, de la Comisión...

Por 113 votos contra tres es proclamado...

Además discurrirá el profesor Médico...

El Sr. Canós llama impertinente al...

La huelga de funcionarios.—Durante...

Dato y los ministros de Gobernación...

Los jefes de Administración y los...

En el terreno particular agregaban...

Han mejorado las impresiones, creyéndose...

El Sr. Dato dijo que si los empleados...

Los funcionarios exigen que se castigue...

¿Habrá crisis? A última hora ha intervenido...

La creencia general es que después...

Como el Rey ratificará los poderes...

Ante el Tribunal de actas del Supremo...

Ayer continuó la vista de la causa...

Albania.—Un terremoto ha destruido...

Se venden 4 vacas de leche, tres suizas...

Leña.—Lorenzo Salonge, de Fuentescaños...

Sirvienta.—Para un señor solo se necesita...

Ama de cuna.—Florentina Pérez Castillo...

Ama de cuna.—Cassida joven, y con leche...

Vacante.—Por traslación con ascenso a...

Vacante.—Por dimisión voluntaria del que...

Se necesita.—Oficial de cerrajería bien...

Se venden.—1000 plantas de chopo de dos...

Venta.—de una yunta de bueyes y un carro...

Se arriendan.—para laborarlas este...

Nueva Agencia de Negocios.—PRISCOLO PLAZA...

Cooperativa popular de Soria.—CONVOCATORIA...

Se halla vacante la plaza de guano...

Se halla vacante la plaza de Médico...

Se venden.—en término de las Cuevas 99...

Se venden.—en término de Pinilla de Cardeña...

MANTEQUILLAS.—Las legítimas Mantequillas y Manteadas...

PABLO HERRERO.—Zapatería 31 y 33, quien admite cuantos...

Se venden.—Se venden 1.200 arrobas de paja...

ALMACEN DE MADERAS.—DOMINGO MARTIN Y MIGUEL...

En este almacén, que se encuentra al pie...

BASILIO GIMENEZ BENITO.—Médico de la Beneficencia municipal...

Rayos X.—Electricidad médica. Aplicación...

CONSULTA DE 11 A 1.—Collado, 64, 1.º

Centro de sustituciones del servicio militar de Africa...

Propietario: RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL...

Agente provincial: SANTOS LISO...

Plaza de Ramón Benito Aceña, 5.—SORIA...

Muy interesante para los mozos de 1921...

Por 875 pesetas satisfechas antes del sorteo...

Por 1.500 pesetas pueden los mozos de 1920...

Los que sirvan en la Península y Africa...

Solicítense las cláusulas del contrato...

No equivócase. Delegación en Soria: S. LISO...

Se hacen también sustituciones solamente del servicio...

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras...

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 19 (8 mañana.)

Senado.—El Marqués de Alhucemas dice que...

En votación ordinaria se aprueban...

D. Indalecio Prieto impugna la capacidad...

Contéstale el Sr. Picó, de la Comisión...

Por 113 votos contra tres es proclamado...

Además discurrirá el profesor Médico...

El Sr. Canós llama impertinente al...

La huelga de funcionarios.—Durante...

Dato y los ministros de Gobernación...

Los jefes de Administración y los...

En el terreno particular agregaban...

Han mejorado las impresiones, creyéndose...

El Sr. Dato dijo que si los empleados...

Los funcionarios exigen que se castigue...

¿Habrá crisis? A última hora ha intervenido...

Los bien enterados afirman que se...

Dará cinco funciones representando...

ANUNCIOS

Se venden 4 vacas de leche, tres suizas...

Leña.—Lorenzo Salonge, de Fuentescaños...

Sirvienta.—Para un señor solo se necesita...

Ama de cuna.—Florentina Pérez Castillo...

Ama de cuna.—Cassida joven, y con leche...

Vacante.—Por traslación con ascenso a...

Vacante.—Por dimisión voluntaria del que...

Se necesita.—Oficial de cerrajería bien...

Se venden.—1000 plantas de chopo de dos...

Se venden.—en término de las Cuevas 99...

Se venden.—en término de Pinilla de Cardeña...

MANTEQUILLAS.—Las legítimas Mantequillas...

PABLO HERRERO.—Zapatería 31 y 33, quien...

Se venden.—Se venden 1.200 arrobas de paja...

ALMACEN DE MADERAS.—DOMINGO MARTIN Y MIGUEL...

En este almacén, que se encuentra al pie...

BASILIO GIMENEZ BENITO.—Médico de la Beneficencia...

Rayos X.—Electricidad médica. Aplicación...

CONVOCATORIA

El domingo, veintitrés del mes corriente...

Se halla vacante la plaza de guano...

Se halla vacante la plaza de Médico...

—¡Ah! ¿Eres tu, hijo mío?—murmuró. —Venía a dar a usted las buenas...

"EL AVISADOR NUMANTINO"

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2.00 pesetas.
—Cada línea que exceda, 0.50.
En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 1.50.—Cada línea que exceda, 0.40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1.25.—Cada línea que exceda, 0.30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que exceda, 0.25.

La correspondencia y giros se dirigirán a
FELIPE LAS HERAS
Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras

(Marca Registrada.)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres plenos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, el farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sra. Gómara y Requejo, Farmacéuticos. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Laboratorio. En Salamanca, D. José Morales, Farmacia y Laboratorio.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas... 108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 75.702'37
Capital en imposiciones en id. id. 3.160.183'28
Importe de los préstamos 1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación 2.221

Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, valores cotizables en Bolsa y otro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

412 EL CURA DE ALDEA

—Tú madrugabas mucho; vete a descansar.

—La primera sonrisa de la aurora es la mejor amiga de las flores, porque derrama sobre ellas sus lágrimas vivificadoras. Por eso, en agradecimiento al bien que les hace, ellas le regalaban sus más delicadas esencias, abriendo sus cálidos ante ese soplo benéfico que les envía desde Oriente.

—Y tú te levantas a respirar sus perfumes.

—Esto es, padre mío, que aún no he perdido la costumbre del campo, ni he olvidado que al toque de diana me levantaba en el cuartel y en el campamento.

—Pues entonces, adiós, y buenas noches.

—Hasta mañana, padre mío; y no olvide usted que este cordón que pende sobre la cabecera de su lecho conduce a la campanilla que he hecho colocar en mi alcoba sobre mi cama.

Roque entró poco después en su gabinete.

La noche era calurosa, y abrió una ventana que daba al jardín.

Entonces, apoyado en el alféizar, se quedó inmóvil, como si aspirara el grato perfume que desde el fondo del jardín le enviaban sus queridas flores.

Sus ojos buscaron más tarde un punto en donde fijarse y se elevaron al cielo, que ostentaba un azul transparente.

Multitud de estrellas brillaban, dando a

EL CURA DE ALDEA 409

do en simpatía. He aquí una pareja que diera yo cualquier cosa por ver unida.

Mientras esto pensaba el médico, Emilio, que no esperaba sino que Roque saliese del palco para hablar algo de él, dijo en tono de confianza a Fanny.

—Me parece... así... poco comunicativo ese muchacho.

—No sé; no he reparado—replicó ella—Yo, por mi parte, únicamente puedo decir que ese caballero es uno de hombres más simpáticos que he conocido.

Y después de estas palabras volvió, el rostro, y se puso a mirar con los gemelos hacia el salón.

Emilio se mordió los labios.

—Va a empezar el acto—dijo por fin.

Y saludando a aquella familia, salió del palco.

PHILIPS

SIN RIVAL

MEDIO-WATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD—
—DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO:

Las industrias, el comercio y particulares solo con Philips Arg y 1/2 Watio tienen un alumbrado perfecto y ahorran la mitad de fluido.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid, Marqués de Cubas, 10

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19.—Madrid, Apartado, núm. 6.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 0'75 paquete.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
Cincuenta y tres años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Clinica y Laboratorio dental
Gregorio Ouevas Acoebes

(Sub-inspector de Odontología).

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunación de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 70.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sábados y domingos, en Arguedas.
Martes y miércoles, en Almazán.

TRIUMPH

Motocicletas: SIDE-CARS.—BICICLETAS, ACCESORIOS.

Paseo de Recoletos, 14

MADRID 18-34.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908
Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—Madrid

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		95.153,00
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494,48
	Primas recaudadas en 1913.....		1.950.560,02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		4.560.440,60

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARRAY

An'sosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALAROLID
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

PRODUCTOS



POLVOS DE COOPER

Contra la Roña y Sarna del ganado lanar y cabrío y para mejorar la lana y la piel.

FLUIDO DE COOPER

Desinfectante superior, limpio y puro, 60 por 100 de Cresols, el más fuerte y seguro germicida para toda desinfección.

PYNOLENE COOPER

Desinfectante, desodorizante, de olor agradable de piso, para uso en Casas, Despachos, Hoteles, Teatros, etc.

TABLETAS COOPER

Para destruir las lombrices intestinales y estomacales de toda clase de ganado. UNICOS IMPORTADORES:

Importadora Nacional, S. A. y Apartado, núm. 490.—BARCELONA
Representante en Soria, José Morales Orantes, Canalejas, 6. En Almazán, Joaquín Crespo, Caballeros, 3. En Burgo de Osma, Gómara y Requejo, Plaza Mayor, 11.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

64 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA—PLAZA MAYOR, 6.

Valo mas evitar que corregir!
El Acido Úrico es el enemigo que amenaza con graves consecuencias para el organismo humano.
Hay un procedimiento sencillo para combatir y eliminar el ácido úrico que es el ácido úrico.
LA PIPERAZINA MIDY
es el único que consigue destruir el ácido úrico por que lo destruye en su origen y no simplemente que elimina el ácido úrico por que es el eliminador de los ácidos y toxinas y el que destruye los reinos tóxicos.